

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

No. 2
COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
FECHA: 26 DE JUNIO 2018
HORA: 10:00 AM
LUGAR: SECRETARIA GENERAL

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
German Quintero	MINCIT	Secretario General	1229	gquintero@mincit.gov.co
Karol Fajardo	MINCIT	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Delegada de la Viceministra de Turismo)	1413	kfajardo@mincit.gov.co
Maria Leonisa Ortiz	MINCIT	Directora de Regulación (Delegada del Viceministro de Desarrollo Empresarial)	1566	mortizb@mincit.gov.co
Abdul Fatat	MINCIT	Director Integración Económica (Delegado de la Viceministra de Comercio Exterior)	1307	afatat@mincit.gov.co
Alejandro Torres	MINCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	1514	atorresp@mincit.gov.co
Diego Fonnegra	MINCIT	Jefe Oficina Asesora Jurídica	1511	dfonnegra@mincit.gov.co

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Luz Marina Veru	MINCIT	Jefe Oficina Control Interno (e)	1591	lveru@mincit.gov.co
Leidy Monje	MINCIT	Contratista OCI	2228	lmonje@mincit.gov.co
Viviana Rojas Lopez	MINCIT	Profesional OCI	2206	mvrojas@mincit.gov.co
Lina Maria Otálora	MINCIT	Contratista OCI	2229	lotalora@mincit.gov.co
Andres Lozano	MINCIT	Profesional OCI	1269	alozano@mincit.gov.co
Juliana Gonzalez	MINCIT	Contratista Equipo de Asuntos Ambientales	1492	jgonzalez@mincit.gov.co
Fernando Martinez	MINCIT	Coordinador Grupo Administrativa	1536	fmartinez@mincit.gov.co
Rafael Chavarro	MINCIT	Coordinador Grupo Financiera	1545	rchavarro@mincit.gov.co
Ana Lucía Mendez	MINCIT	Coordinador Gestión Documental	1622	amendez@mincit.gov.co
Danisa Bencic	MINCIT	Profesional OAPS	3219	dbencic@mincit.gov.co
Maria del Rosario Becerra	MINCIT	Coordinadora Grupo de Talento Humano	1447	mbecerra@mincit.gov.co

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Priscila Aunta	MINCIT	Asesora Secretaría General	2432	paunta@mincit.gov.co
Mónica Baracaldo	MINCIT	Contratista VDE	1525	mbaracaldo@mincit.gov.co
Edward Suárez	MINCIT	Contratista OAPS	1549	esuarez@mincit.gov.co
Tatiana Román	MINCIT	Asesora Secretaría General	1262	troman@mincit.gov.co
Luz Angela Muñoz	MINCIT	Profesional Grupo de Atención al Ciudadano	1537	lamunoz@mincit.gov.co
Jonathan Suarez	MINCIT	Contratista OAPS	1549	jsuarezd@mincit.gov.co
Damaris Montealegre	MINCIT	Profesional OAPS	1527	dmontealegre@mincit.gov.co
José Vicente Ramos	MINCIT	Profesional Grupo Administrativa	1538	jvramos@mincit.gov.co
José Mauricio Bello	MINCIT	Profesional Dirección de Integración Económica	1326	jbello@mincit.gov.co
Maria del Pilar Montoya	MINCIT	Coordinadora P.E. Oficina Asesora Jurídica	1510	mmontoya@mincit.gov.co
Oscar Almanza	MINCIT	Profesional OAPS	1709	oalmanza@mincit.gov.co
Eduardo Ospina	MINCIT	Contratista OAPS	1533	eospina@mincit.gov.co

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Carolina Rivera	MINCIT	Contratista Equipo de Asuntos Ambientales	1491	crivera@mincit.gov.co
Liliana Rodriguez	MINCIT	Contratista SST	1422	lrodriguez@mincit.gov.co
Andrea Rodriguez	MINCIT	Contratista OAPS	1521	arodriguez@mincit.gov.co
Ixel Rodriguez	MINCIT	Asesor Oficina de Sistema de Información	1529	irodriguez@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Edgar Carrillo	MINCIT	Jefe Oficina Sistemas de Información

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Revisión compromisos primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG
3. Revisión de entradas para toma de decisiones por la Alta Dirección
4. Presentación y aprobación Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
5. Propuesta nuevo mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
6. Aprobación programa de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)
7. Presentación temas Subsistema de Gestión Ambiental
8. Propositiones y varios

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

DESARROLLO

• **Verificación de Quórum**

Se efectúa la verificación del quórum y se da inicio al Segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) con la participación del Secretario General quien lo preside, la Directora de Análisis Sectorial y Promoción como delegada del Viceministerio de Turismo, la Directora de Regulación como delegada del Viceministro de Desarrollo Empresarial, el Director de Integración Económica como delegado de la Viceministra de Comercio, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, como miembro del Comité y responsable de la secretaría técnica.

1. Revisión compromisos primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG

La primera actividad desarrollada por el CIGD fue la revisión de los compromisos establecidos en el primer comité, que se señalan a continuación:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración planes de acción por cada política MIPG	Responsables implementadores	30/06/2018
Revisión y definición de los comités que continúan o son unificados a través del CIGD	Jefe OAPS	30/05/2018

El jefe de la Oficina de planeación informó al Comité que el compromiso de la elaboración de los planes para cada política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG está dividido en dos ejercicios i) actualización de los autodiagnósticos y ii) elaboración de los planes de acción. A partir de esta explicación se notificó que el Ministerio ya cuenta con la actualización de 5 autodiagnósticos (31% de avance) sobre el total de 16 políticas, así mismo cuenta ya con un plan de acción en su primera versión para la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (7% de avance).

Por otro lado, dando respuesta al punto número dos, se logró definir la unificación o no de los comités vigentes al CIGD mediante un análisis de la normatividad y su relación directa con las políticas MIPG. El resultado de la revisión fue el siguiente:

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Comité Institucional de Gestión y Desempeño:

ÁREA	ARTICULAR	NOMBRE DEL COMITE
Oficina de Planeación Sectorial	1	Revisión de la Alta Dirección que se realiza al Sistema Integrado de Gestión.
Grupo de Talento Humano	1	Comité Evaluador Equipos trabajo y mejores funcionarios de la entidad
Grupo Gestión Documental	1	Comité de Archivo
Grupo Contabilidad	1	Comité Sostenibilidad contable
Secretaria General	1	Comité Gestión Ambiental
Grupo de atención al Ciudadano	1	Comité de Quejas y Reclamos

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño:

ÁREA	ARTICULAR	NOMBRE DEL COMITE
Oficina de Planeación Sectorial	2	Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo. Comité de Fortalecimiento Institucional

De un total de 23 Comités vigentes en el Ministerio, ocho (8) comités en adelante serán absorbidos por el CIGD, aclarando que las metodologías de trabajo continúan mediante mesas y en el evento de necesitar del Comité Institucional para presentar avances o tomar decisiones estratégicas el tema se incluirá en la agenda. El Secretario General solicitó la revisión de la unificación del Comité de Sostenibilidad Contable, lo cual fue confirmado por la Coordinadora del Grupo de Contabilidad, Nohora Martínez, por lo que se decidió que el comité mencionado debe ser articulado al CIGD.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Conclusiones:

El jefe de la OAPS solicita la colaboración de los directores, coordinadores y equipos de trabajo para continuar con la gestión y desarrollo de los planes de acción de las políticas MIPG, que si bien no hay una fecha estimada para el cumplimiento, es de suma importancia por lo menos para esta vigencia tener estos documentos formalizados ya que serán las rutas de trabajo para el próximo año.

2. Revisión de entradas para toma de decisiones por la Alta Dirección

Continuando con el orden del día, el Jefe de la OAPS informó a los integrantes del comité que en cumplimiento de los estándares establecidos en la norma ISO 9001:2015 es de suma importancia informar a la Alta Dirección, representada en este comité, sobre los avances y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión- SIG, para que esta información sea insumo para la toma de decisiones para el fortalecimiento del mismo.

En concordancia con lo anterior, estas fueron las acciones que se llevaron a revisión del CIGD:

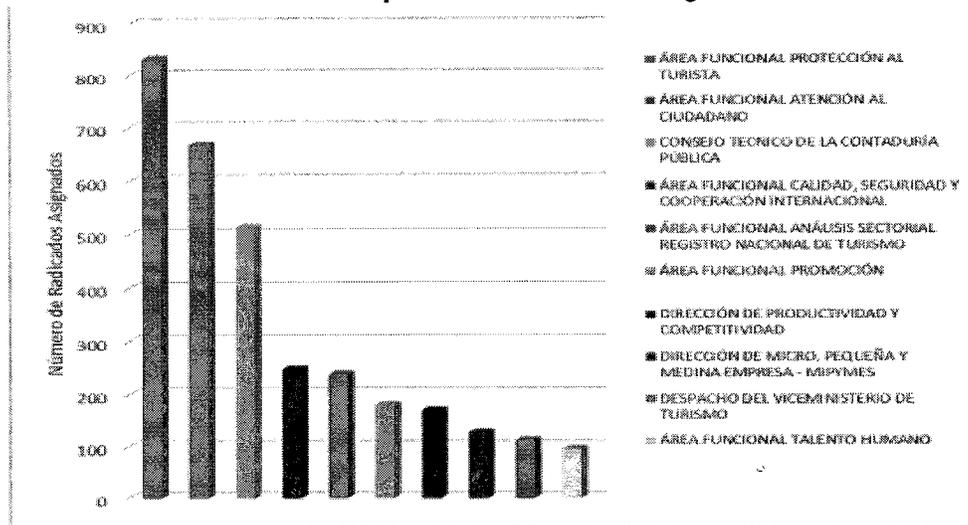
a. La retroalimentación de las partes interesadas: Análisis Peticiones, Quejas, reclamos, Sugerencias:

Para el primer ítem de las entradas para toma de decisiones del CIGD, el jefe de OAPS le dio la palabra al Grupo de Atención al Ciudadano en representación de la profesional Luz Angela Muñoz. La información presentada fue la siguiente:

Se presentó la información de las áreas que reciben la mayor cantidad de PQRSD en el Ministerio y su importancia en los ejercicios de control; también informó a los participantes el número de radicaciones según su categoría identificando que el mayor porcentaje de casos son asociados a quejas y reclamos, explicando que muchos están relacionados a la Superintendencia de Industria y Comercio y el papel del Ministerio únicamente es ser una canal de conexión con esta entidad.

<

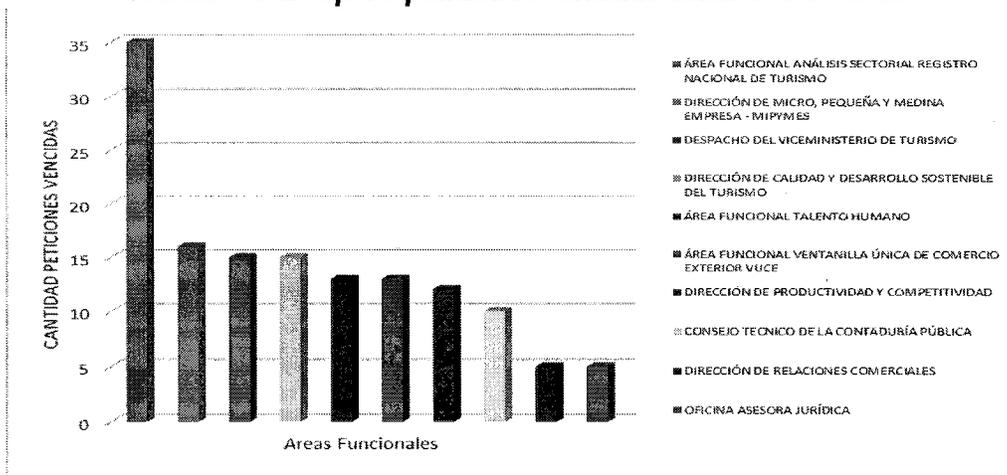
2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG
Gráfica No 1 Top 10 Área con más asignaciones



Fuente: GAC-MinCIT

Continuado con el ejercicio, se entregó al Comité la información de las áreas con el mayor número de peticiones vencidas a la fecha por los dos canales de atención ("info" y canal escrito):

Gráfica No 2 Top 10 peticiones vencidas canal Info@mincit

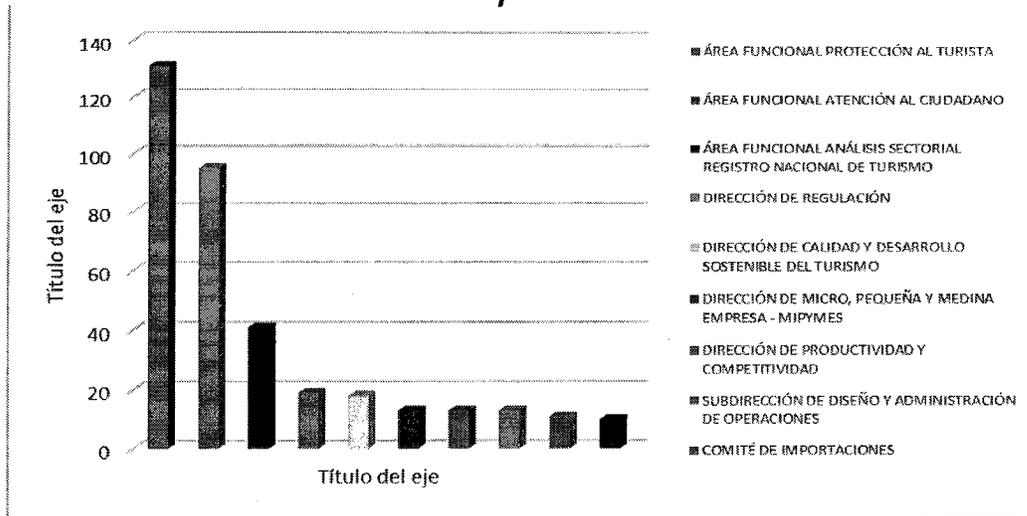


Fuente: GAC-MinCIT



2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Gráfica No 3 Top 10 PQRS vencidas



Fuente: GAC-MinCIT

Como se evidencia en las dos gráficas anteriores existen dos áreas del Viceministerio de Turismo y el Grupo de Atención al Ciudadano que reportan el mayor número de peticiones vencidas. Al respecto, se explica que existe un desbordamiento en el Grupo de Protección al Turista al principio del año que supera la capacidad instalada del área; sin embargo, la doctora Karol Fajardo en apelación a las cifras informa que existen casos que son de consulta y los tiempos de respuesta deben ajustarse por que no son los tiempos correctos (son diferentes a los tiempos de respuesta de una PQRS). Así las cosas, el Grupo de Atención al Ciudadano le informa que para estos casos mal clasificados el líder del proceso debe enviar un correo al Grupo de Atención al Ciudadano -GAC para que se ajusten los tiempos y así depurar la información de casos vencidos en el Ministerio.

Teniendo en cuenta la información anterior, el Grupo de Atención al Ciudadano recomienda una serie de decisiones a tomar a consideración por el Comité:

- La Alta Dirección, a través de sus gerentes públicos, debe continuar con la promoción de la cultura de revisión y respuesta oportuna de las PQRS.
- Existen casos que por el canal "Info" no cuentan con la trazabilidad pertinente para su seguimiento y es necesario que a través del acompañamiento de la Oficina de Sistemas de Información se fortalezca la plataforma tecnológica.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

- Aún existen correos o personas que reciben peticiones por canales diferentes a los oficiales definidos por el Ministerio (gestión documental e "info"), situación que genera un sub-registro y un deficiente monitoreo de las peticiones del Ministerio.

Como respuesta a las recomendaciones identificadas por el Grupo de Atención al Ciudadano, la Oficina de Sistemas de Información -OSI informa que ya se han adelantado ejercicios de unificación de los correos para re-direccionarlos al canal "Info" a su vez la trazabilidad de los casos cuenta con una ruta en el aplicativo que puede identificar el lugar y estado en el que se encuentran. Sin embargo, para casos que deben ser remitidos a otras entidades el seguimiento a su respuesta se limita a su entrega y si la entidad responsable lo determina copia la respuesta al Ministerio lo cual origina que el proceso de trazabilidad sea mucho más complejo.

Conclusiones:

- Los responsables del CIGD se comprometen a continuar con los mecanismos de recordación frente a la respuesta oportuna de sus peticiones, con sus Grupos de Trabajo, teniendo en cuenta que Gestión Documental genera alertas para el cumplimiento de los tiempos de respuesta.
- Reforzar el conocimiento de las personas que escalan los casos y así evitar que estos sean direccionados a funcionarios que no tienen la competencia frente a las solicitudes. Este proceso debe estar acompañado de un seguimiento de los casos mal escalados y reportarlo al Comité donde se incluyan las acciones de mejora.
- El GAC y la OSI se comprometen a realizar un análisis de las situaciones que generan dificultad en el seguimiento y monitoreo de las PQRSD que sean viables abordar a través de la plataforma tecnológica y así mitigarlas.
- Desde la OAPS se va a remitir un correo a los directores, jefes y coordinadores para que realicen una revisión de la existencia de correos o personas que aun a hoy reciben peticiones de las distintas partes interesadas y estos casos no son radicados en la plataforma de gestión documental, esto con el objetivo de iniciar con el proceso de unificación a la plataforma.
- Realizar un mapeo de las distintas áreas para conocer si existe información, herramientas o mecanismos que hayan abordado la percepción de los usuarios o clientes y permita conocer si se cumplieron los requisitos o expectativas de los mismos.

Nota: Se anexa informe de PQRSD con un mayor detalle sobre los datos previamente identificados en la presente acta.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

b. Las no conformidades y acciones correctivas:

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial realizó la socialización del estado actual de las No conformidades y su resultado fue el siguiente:

	Subsistema de Calidad	Subsistema de SST	Subsistema Ambiental	Total	Cerrada	Abierta	Vencida
No Conformidades Auditorias Externas (2017)				2	1	1	0
No Conformidades Auditoria Externa Icontec 2017	2			2	1	1	0
No conformidades Auditorias Internas 2017 (TUV)				17	6	9	2
Subsistema de Calidad	9			9	2	7	-
Subsistema Ambiental			8	8	4	2	2
No conformidades Materialización de Riesgos				2	2	0	0
Subsistema de Calidad	2			2	2		-
Oportunidades de Mejora				54	39	10	5
Subsistema de Calidad - Informe TUV	5			5	2		3
Subsistema Ambiental - Informe TUV			10	10	8	2	-
Subsistema SST - Informe TUV		32			24	8	-
Notas de Mejora Revisión por la Dirección 2016	7			7	5	-	2
TOTAL OPORTUNIDADES DE MEJORA Y NO CONFORMIDADES	25	32	18	75	48	20	7

De toda la relación, cabe resaltar siete (7) No conformidades que se encuentran vencidas, por lo que es necesario continuar con el ejercicio de mejora continua y ajuste de las actividades del SIG dándole prioridad a 4 ejercicios: i. actualización de los procesos (ciclo PHVA), ii) documentación y ajuste de los procedimientos, iii) creación y/o actualización de los riesgos bajo la nueva metodología de la función pública y iv) caracterización de los productos y servicios del Ministerio con un mínimo de 2 por área misional.

Conclusiones:

El Comité solicita a todas las áreas la actualización y cumplimiento de los 4 puntos referenciados anteriormente, así como el cumplimiento y cierre de las no conformidades vencidas a 30 de junio de 2018, a más tardar el 30 de julio del presente año.

C. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades

Continuando con el orden del día, se le informó al Comité el estado del mapa de riesgos

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

institucional del Ministerio. De este resultado es importante informar que ya se cuenta con un avance del 73% de los riesgos actualizados en la nueva metodología de administración y monitoreo de los riesgos, sin embargo aún falta un porcentaje importante de riesgos que se deben trabajar para dar una respuesta satisfactoria al enfoque de control que busca el Ministerio.

Conclusiones:

El Comité se compromete a coadyuvar al equipo SIG, a través de sus directores, jefes y coordinadores, en la actualización de los riesgos faltantes a más tardar el 30 de julio 2018 a partir de las siguientes actividades:

- Programar las sesiones de trabajo.
- Definir los responsables (diferente al gestor).
- Actualizar las acciones de mitigación de la materialización de los riesgos.

3. Presentación y aprobación Política y Objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

En el presente numeral se realizó la presentación y puesta a consideración de la política del SIG, los objetivos y la nueva propuesta de diagrama de procesos. A continuación se encuentra el texto aprobado por el Comité:

- **Política del Sistema Integrado de Gestión**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad que contribuye al desarrollo económico y social del país, con el fin de mejorar su competitividad, sostenibilidad e incentivar la generación valor agregado, se compromete a:

- Asegurar la prestación de servicios de calidad atendiendo las necesidades de la ciudadanía y partes interesadas, mediante el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión- SIG.
- Garantizar la protección del medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, agua, energía y aire.
- Generar ambientes de trabajo seguros y saludables a fin de prevenir lesiones,

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

accidentes de trabajo y enfermedades laborales, enfocados en el cuidado de la salud y bienestar de sus colaboradores.

- Contar con una debida protección de la información institucional de forma que se implementen mecanismos y controles adecuados para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y el tratamiento de los datos personales.

Todo lo anterior, dando cumplimiento a los compromisos legales y la normatividad vigente aplicable.

- **Objetivos del Sistema Integrado de Gestión**

Subsistema Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)

1. Realizar el seguimiento de la percepción de los clientes y partes interesadas para determinar el grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas, de manera que se garantice el mejoramiento continuo de los servicios de la entidad.
2. Contribuir al cumplimiento de las metas gubernamentales enfocadas al incremento de las exportaciones, la inversión extranjera, el desarrollo empresarial y el fomento del turismo con el objeto de impulsar el desarrollo económico regional y fortalecer la economía nacional.
3. Lograr una eficiente gestión institucional a través de la optimización de procesos y recursos a cargo del Ministerio.
4. Garantizar la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación encaminados a fortalecer el modelo de gestión del riesgo, con el fin de contribuir a la mejora continua de la entidad.

Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

5. Mantener y mejorar las condiciones de trabajo, salud y seguridad de todos los colaboradores y demás partes interesadas, con el fin de evitar la materialización de los peligros y riesgos identificados, estableciendo los respectivos controles, previniendo la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Subsistema de Gestión Ambiental

6. Desarrollar una gestión enfocada en prevenir la contaminación, y hacer uso eficiente de los recursos naturales agua, aire y energía.

Subsistema de seguridad y privacidad de la información

7. Proteger la información institucional implementando los mecanismos y controles adecuados para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la misma, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio.
8. Garantizar el tratamiento y privacidad de los datos personales **de los colaboradores y partes interesadas del Ministerio**, captados a través de los diferentes canales de información y almacenados en las bases de datos de la entidad, **de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales que regulan dicha materia.**

Nota: el octavo objetivo se ajusta con relación a los presentados, modificando “funcionarios, contratistas, usuarios, proveedores, terceros del Ministerio y ciudadanos en general y de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales que regulan dicha materia.” por “colaboradores y partes interesadas”. La modificación se subraya en el texto aprobado.

Conclusiones:

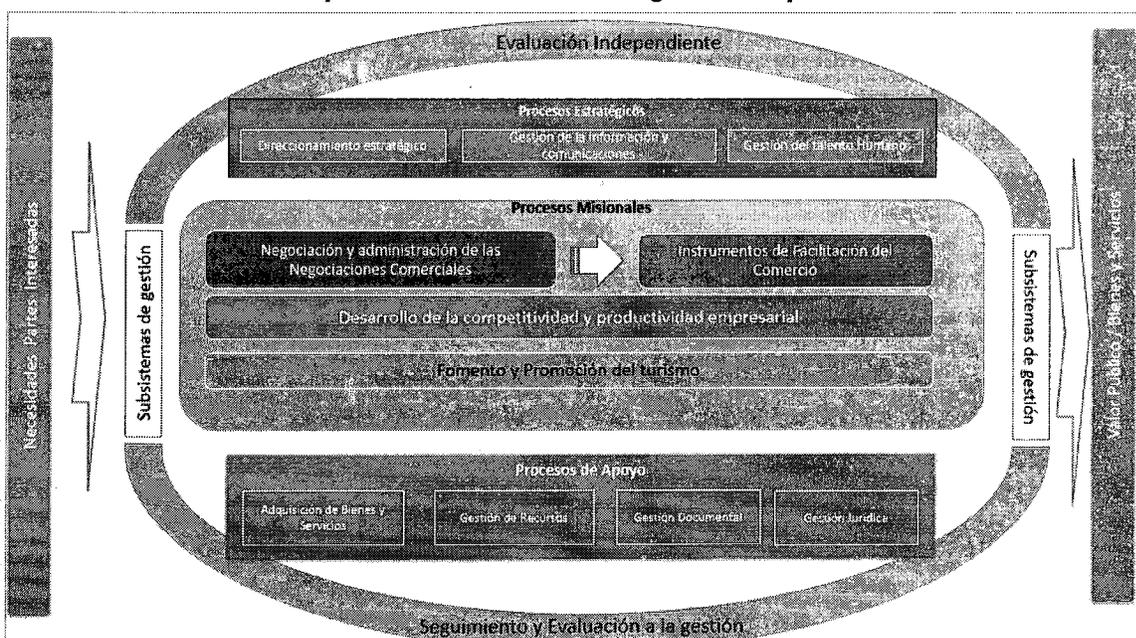
El CIGD aprueba la actualización de la política del SIG y los objetivos en su totalidad.

4. Propuesta nuevo mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

La actualización del mapa de procesos se origina teniendo dos situaciones que evidenciaron debilidades en su estructura: i) las interacción al interior de los procesos misionales no eran claras y existían ambigüedades en las salidas de sus procedimientos; y ii) algunas áreas no se identificaban en los distintos procesos (especialmente misionales), es decir, que el alcance de los procesos no reflejaba sus actividades. Por tal motivo, se decidió construir un mapa de procesos con los cambios actuales del Ministerio que permita facilitar la identificación de las interacciones de los procesos y sus procedimientos.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Gráfica No 4 Propuesta actualización Diagrama de procesos del MinCIT



Fuente: OAPS

Las principales actualizaciones son:

- Modificación del proceso de Planeación Estratégica por Direccionamiento Estratégico que permite incluir nuevas políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como por ejemplo la Racionalización de Trámites.
- Eliminación de los procesos de Gestión de Políticas, Fomento y Promoción y Asesoría, capacitación y asistencia técnica; y creación de un esquema actualizado según temáticas diferenciadas por el modelo de negocio de cada viceministerio (desarrollo empresarial, comercio exterior y turismo).
- Separación del proceso de negociación y administración de Relaciones comerciales en dos procesos: i) Negociación y administración de acuerdos y relaciones comerciales e ii) Instrumentos de facilitación del comercio.

Luego de la explicación del nuevo esquema de procesos se efectuaron varias recomendaciones:

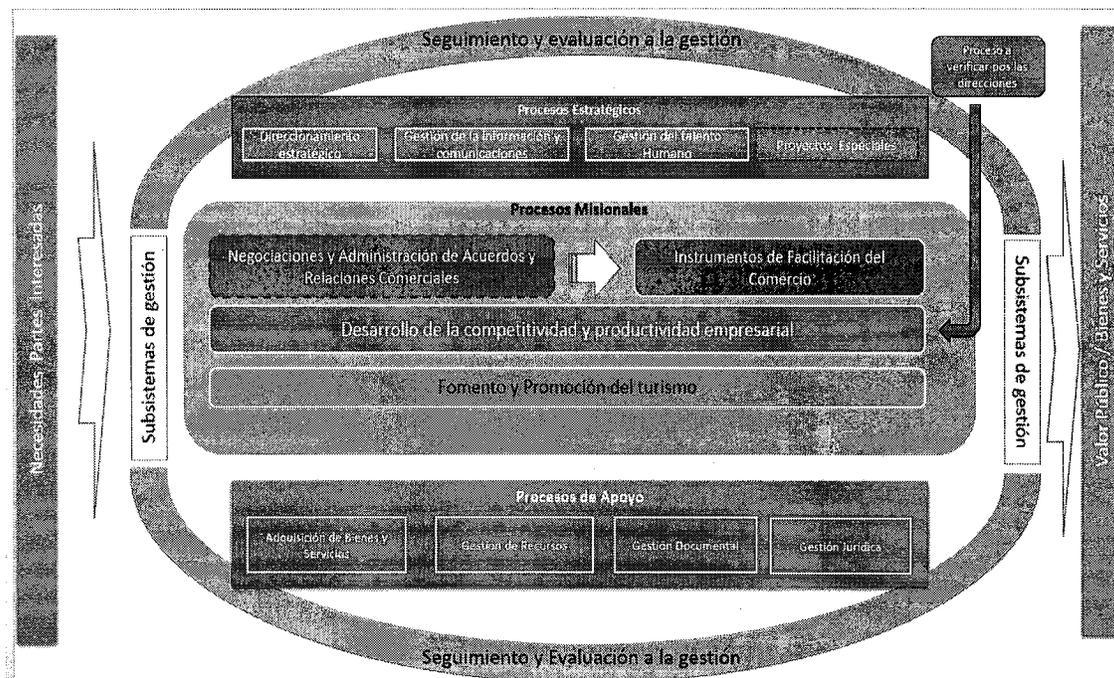
- Modificar el nombre del proceso de Negociación y administración de las Negociaciones

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Comerciales por Negociaciones y Administración de Acuerdos y Relaciones Comerciales.

- Realizar la revisión del proceso *Desarrollo de la competitividad y productividad empresarial*, toda vez que la Directora de Regulación recomienda que debido a la cantidad de actividades relevantes del Viceministerio de Desarrollo Empresarial, es posible que se requiera otro proceso, por lo que propone sesiones de trabajo para su ajuste.
- Continuar con un único proceso de seguimiento y evaluación, es decir que la propuesta de separarlos no se aprueba y continúa como en el anterior diagrama.
- Considerar la posibilidad de definir un proceso estratégico llamado "proyectos especiales" que incluirá todos los temas relacionados con sostenibilidad, innovación, gestión del conocimiento y la escuela del ser.

Gráfica No 5 Diagrama de Procesos con los nuevos ajustes





2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Conclusiones:

La propuesta de modificación del mapa de procesos es aprobada por el Comité, con el objetivo de continuar con la construcción de las caracterizaciones de cada uno de los procesos. Sin embargo, en virtud de las recomendaciones y posterior a las sesiones con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, se presentará a los miembros del CIGD los ajustes al mapa para su aprobación definitiva.

5. Aprobación programa de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial explicó que como resultado de un plan de acción asociado a una no conformidad el equipo SIG, se construyó una metodología de análisis que permite establecer una priorización de las áreas a auditar en cada vigencia y permite desarrollar un focalización más adecuada que en ejercicios anteriores.

La metodología aborda el análisis de cinco 5 frentes importantes que pueden definir un grado alto de vulnerabilidad o no en cada área y permita identificar qué áreas deben ser priorizadas para las auditorías internas. Siendo así las cosas cada variable se mide con una calificación de 0 a 10; siendo 10 la máxima calificación posible del criterio (incumplimiento total) y cero (0) el incumplimiento total del criterio

Criterios de medición

1. Desempeño de los procesos (indicadores)
2. Documentación de funciones y planeación estratégica
3. Gestión del riesgo
4. No conformidades/hallazgos (Contraloría, Control Interno, auditorías internas y externas)
5. Reporte de quejas y reclamos

Escala de calificación:

1. Alta (entre 30 y 50)
2. Media (entre 10 y 29)
3. Baja (entre 0 y 10)

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Las áreas con calificación alta son las llamadas a priorizar en el proceso de auditorías.

Nota: el jefe de la OAPS resalta que este ejercicio busca priorizar las áreas que son de alta importancia para ser acompañadas por parte de la oficina en sus ejercicios de implementación y mejora de sus procesos.

A partir de la información disponible y la implementación de la metodología descrita, a continuación se presentan las áreas con prioridad alta, media y baja.

Áreas con prioridad Alta

ÁREA	CALIFICACIÓN
Viceministerio de Turismo - Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible	40
Viceministerio de Turismo - Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	35
Viceministerio de Comercio exterior - Dirección Comercio Exterior - Subdirección de Prácticas Comerciales	30
Secretaría General - Grupo de Contratación	30
Viceministerio de Desarrollo Empresarial – Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa	30

Áreas con Prioridad Media

ÁREA	CALIFICACIÓN
Secretaría General - Grupo de Atención al Ciudadano	25
Secretaría General - Grupo Tesorería	25
Secretaría General - Grupo de Talento Humano	25
Secretaría General - Grupo de Servicios y Viáticos	25
Viceministerio de Desarrollo Empresarial – Dirección de Regulación	20
Viceministerio de Comercio exterior - Dirección Relaciones Comerciales	20
Viceministerio de Comercio exterior - Dirección Inversión extranjera y Servicios	20
Secretaría General - Grupo de Comunicaciones	20

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

ÁREA	CALIFICACIÓN
Viceministerio de Desarrollo Empresarial - Dirección de Productividad y Competitividad	20
Oficina Asesora jurídica	20
Secretaría General - Grupo Administrativa	20
Secretaría General - Grupo Bienes inmuebles	20
Oficina de Asuntos legales Internacionales	15
Secretaría General - Grupo de Contabilidad	15
Viceministerio de Comercio exterior - Dirección Comercio Exterior - Subdirección de Diseño y Admon. De Operaciones	15
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	15
Equipo Negociador	10
Secretaría General - Grupo Financiera	10
Oficina de Estudios Económicos	10
Viceministerio de Comercio exterior - Dirección de Integración Económica	10
Oficina de Control Interno	10

Áreas con Prioridad Baja

AREA	CALIFICACIÓN
Oficina Sistemas de Información	5
Secretaría General - Grupo gestión Documental	5
Secretaría General - Grupo de Control Interno Disciplinario	5
Viceministerio de Comercio exterior - Dirección Comercio Exterior - Comité de Importaciones	0

Conclusión:

La metodología y los resultados en el marco del programa de auditorías internas para esta vigencia son aprobados por el CIGD.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

6. Presentación Subsistema de Gestión Ambiental

El Equipo de Asuntos Ambientales - EAA realizó la socialización de los avances del subsistema y el resumen fue el siguiente:

• **Entradas del SGA**

a) **CAMBIOS**

1. En cuestiones internas o externas

CUESTIONES INTERNAS	CUESTIONES EXTERNAS
Líderes de Procesos: Líderes de procesos (Ministra, Secretario General, Jefe de Oficina de Planeación Sectorial, Líder Equipo de Asuntos Ambientales, Coordinador de Grupo Administrativa)	Factores Culturales, sociales, económicos: Situación económica del país, inflación, PIB, inversión extranjera, Niveles de empleo y desempleo
Infraestructura: Modificación Estructurales	Factores Políticos: Cambios de Gobierno, movimientos políticos.
Procedimientos operativos relacionados con el SGA	Factores legales: Reglamentación Nueva
Recursos: Disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos, infraestructura, humano	Condiciones Ambientales: Clima, Calidad del aire, Calidad del Agua, disponibilidad de Recursos Naturales
Competencia: Competencia del personal a cargo de diseñar e implementar el SGA	Factores tecnológicos; Materiales y equipos innovadores, tecnologías de tratamiento nuevas
Conciencia: La toma de consecuencia por parte de los servidores de la entidad con respecto al SGA	
Sistemas de Gestión: Integración con otros Sistemas de Gestión de la Entidad	
Software ISOLUCION: Disponibilidad y Buen funcionamiento de ISOLUCION	

- **Internas**

Se presentaron cambios en Líderes de Proceso, nuevo Secretario General y Nuevo Jefe OAPS, está pendiente la capacitación a los nuevos líderes que se dará durante el mes de julio.

Se ha dado integración entre los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

- **Externas**

No se han presentado cambios.

2. En las necesidades y expectativas de las partes interesadas

PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA	OBSERVACION
Alta dirección – Comité MIPG	Determinar Metas para el Cumplimiento de Los objetivos del SGA	Cumplimiento de metas SGA	Si se convierte en otro requisito
Gobierno	Establecer de regulación viable para el Control y/o minimización de los impactos ambientales	Cumplimiento de los requisitos legales establecidos	Si se convierte en requisito legal
Usuarios	Atención al usuario constate, que no se detenga la operación del Ministerio como consecuencia de un cierre ordenado por alguna entidad gubernamental, como sanción por el incumplimiento de alguna normativa ambiental.	Una entidad Gubernamental amigable con el Medio Ambiente donde se controlen los impactos ambientales. Donde los procesos generen una mínima contaminación	Si se convierte requisito legal y otros requisitos
Vecindad	Un Medio Ambiente libre de contaminación.	La entidad cumpla con lo relacionado a Emisiones Atmosféricas, Tratamiento de Residuos.	Si se convierte en requisito legal
Colaboradores	Darles a conocer el SGA	Trabajar en espacios libres de contaminación	Si se convierte en requisito legal
Organizaciones en los Edificios CCI y Palma Real	Un Medio Ambiente libre de contaminación.	La entidad cumpla con lo relacionado a Emisiones Atmosféricas, Tratamiento de Residuos. Así como el cumplimiento de otras directrices Ambientales establecida por las administraciones de los edificios	Si se convierte en requisito legal
Ente Certificador de la Norma ISO 14001	Que la entidad cumpla con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14001	Un Sistema de Gestión Ambiental en Mejora continua y cumplimiento permanente de los requisitos Legales y otros requisitos	Si se convierte en otro requisitos

Se presenta cambios en la alta dirección, dada la resolución 417 de 2018, el comité de Gestión Ambiental no seguirá funcionando como comité, se emplearan mesas de trabajo para continuar las revisiones del Subsistema de Gestión Ambiental.

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

3. Los aspectos ambientales significativos

No se han presentado cambios.

4. Riesgos y Oportunidades

No se han presentado cambios.

b) GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS

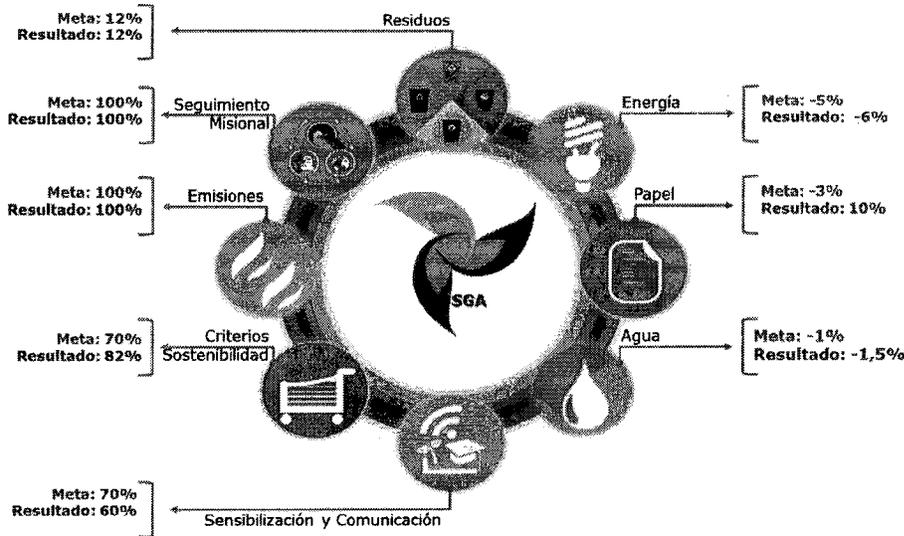
Se han logrado el objetivo de prevenir la contaminación y hacer uso eficiente de los recursos de acuerdo con los resultados de los indicadores de la vigencia 2017 y avance de la vigencia 2018. Ver graficas 5 y 6

c) INFORMACIÓN DESEMPEÑO AMBIENTAL

1. No conformidades y acciones correctivas: Ver tabla 1 No Conformidades SIG
2. Resultados del seguimiento y medición: Ver graficas 5 y 6
3. Cumplimiento Requisitos legales y otros requisitos: Cumplidos
4. Resultado de las auditorias:
 - Auditoría Interna: 8 No conformidades y 10 oportunidades de mejora
 - Auditoría Externa: 8 Oportunidades de Mejora, obtención del certificado ISO 14001:2015. Ver Imagen 1

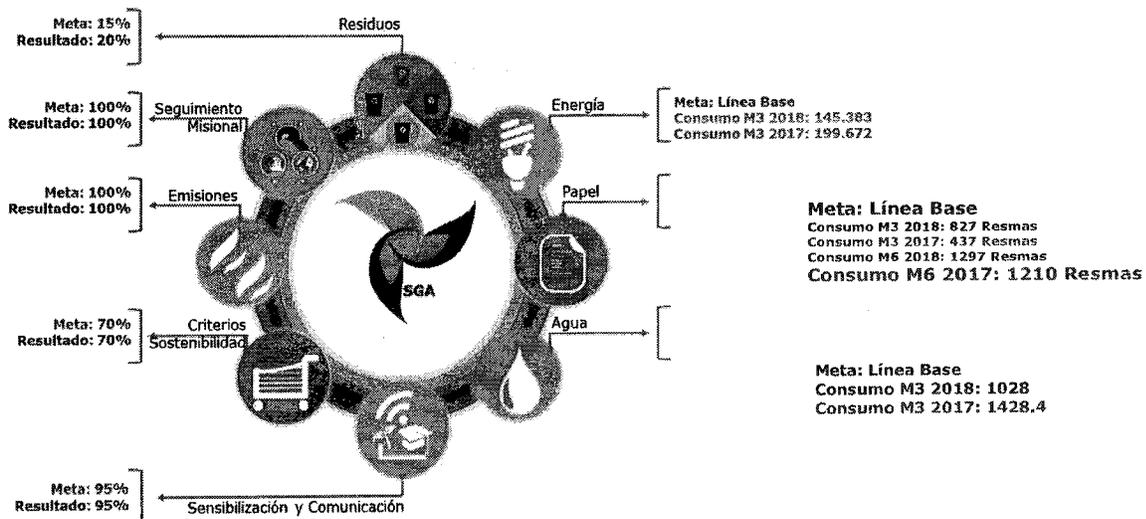
2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Gráfica No 6 Avances Subsistema de Gestión Ambiental



Fuente: GAA

Gráfica No 7 avances 2018



2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Gráfica No 8 Certificado ISO 14001:2015



Fuente: EAA

d) Adecuación de los recursos

Se han asignado recursos financieros al Equipo de Asuntos Ambientales a través del Plan Anual de Adquisiciones para la contratación de las Profesionales en cargadas del Sistema de Gestión Ambiental. Así mismo se han asignado recursos por caja menor para diferentes actividades (Cambio mezcladores por cucharas metálicas, día de la tierra, entre otros, demarcación de canecas en sanitarios).

e) Comunicaciones pertinentes

Se han recibido comunicaciones relacionadas con invitaciones a foros y seminarios a los cuales han asistido los miembros del Equipo de Asuntos Ambientales. No se han presentado PQRS.

f) Oportunidades de Mejora continua

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

- i. **Programación del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño:** Se recomienda que el Comité Sectorial sea homologado a través del Comité de secretarios generales del sector que se venía ejecutando y así se dé cumplimiento a lo establecido en la resolución 0417 del 1 de marzo de 2018. Esta propuesta es aprobada por CIGD.
- ii. **Aprobación de las políticas y manuales Seguridad y Privacidad de la Información (anexos al acta):**
 - **Política de seguridad y privacidad de la información articulada al SIG:** Directriz general para la protección de la disponibilidad, integridad, confidencialidad y privacidad de la información del MinCIT.
 - **Política de privacidad de datos personales articulada al SIG:** Directriz general para la protección de datos personales de acuerdo a la ley 1581 de 2012.
 - **Manual del Subsistema de Seguridad y Privacidad de la Información:** Lineamientos para la operatividad, roles, responsabilidades e interacciones del subsistema de gestión.
 - **Manual de políticas de Seguridad y privacidad de la información:** Se especifican las políticas de seguridad y privacidad de la información que adopta el MinCIT para proteger sus activos de información.

El Comité aprueba las políticas presentadas, las cuales serán adoptadas mediante resolución del Ministerio.

- iii. **Decreto 612/2018** (por la cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado) - **Integración de los siguientes planes institucionales y estratégicos:**

- Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

Las que se han identificado en las auditorías internas y externas.

- **SALIDAS DEL SGA**

Dados los resultados de la revisión, de los indicadores y las auditorías del SGA se concluye que:

- El Subsistema de Gestión Ambiental es conveniente, adecuado y eficaz para la entidad.
- Se continuarán implementando las acciones de mejora ya documentadas y aquellas que se evidencien necesarias para que el SGA cumpla con su objetivo y política.
- No se evidencia la necesidad de nueva adecuación de recursos, no se evidencian necesidades de cambios de impacto mayor en el subsistema.
- No se dio incumplimiento en el objetivo Ambiental, por lo tanto, no se evidencia necesidad de acciones de mejora.
- Se continuarán realizando mesas de trabajo con el Equipo SIG para el avance en la integración de los Subsistemas de la entidad.

El EAA informa que el Ministerio viene realizando un esfuerzo gigantesco en su contribución con la sostenibilidad y disminución de su impacto ambiental; sin embargo, para el 2018 ya llegó a las cifras mínimas posibles, por lo que va a realizar una nueva actualización de las líneas base para tres de sus ejes (Agua, luz y papel) y así tener unos indicadores más depurados de los comportamientos de consumo que permitan mejorar o mantener los índices positivos actuales.

Se informó también al CIGD sobre:

- Los logros alcanzados y
- Proyecto: Movilidad uso de bicicletas y vehículos compartidos

7. Proposiciones y varios

Como punto final del orden del día, el Jefe de la OAPS pone a consideración los siguientes puntos:

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

El jefe de la OAPS informó al Comité que va a realizar un análisis de la mejor forma de unificar los planes según lo ordenado por el decreto, por lo que solicitará a las áreas responsables que envíen el plan 2018 para definir la estructura que permitirá su unificación y posterior publicación en la página del Ministerio en los tiempos definidos por el Decreto 612 de 2018.

iv. Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres

La doctora Tatiana Román presentó al Comité IPG la preocupación manifestada por el funcionario Julio Cesar López de la Dirección de Mipymes según la cual se requiere que el Ministerio cumpla con lo establecido en el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2015-2025 . En el sentido, de incluir en el plan operativo del Viceministerio de Desarrollo Empresarial y del Viceministerio de Turismo una actividad sobre los lineamientos de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de las competencias de los citados Viceministerios. Cabe resaltar, que el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres fue promulgado mediante el Decreto 308 de 2016.

TAREAS:

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Elaboración planes de acción por cada política MIPG (seguimiento)	Responsables implementadores	Próximo Comité Institucional de Gestión y desempeño/ Septiembre 2018
Realizar una capacitación de actualización al Grupo de Atención al Ciudadano sobre los procesos de escalabilidad de los PQRSD	Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano	31/08/2018

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Realizar un diagnóstico (GAC y OSI) con el objetivo de definir si existen debilidades en el monitoreo y trazabilidad de los PQRSD- (si existen debilidades presentar cronograma con el plan de mejoramiento).	Jefe de la Oficina de Sistemas de Información y la Coordinadora de Atención al Ciudadano	Próximo Comité Institucional de Gestión y desempeño/ Septiembre 2018
Verificación de áreas que manejan PQRSD que no se radican a través de la ruta establecida: 1. Correo a los responsables 2. Informe y plan de mejora de los casos identificados	Coordinadora de Atención al Ciudadano	Próximo Comité Institucional de Gestión y desempeño/ Septiembre 2018
Realizar un mapeo de las distintas áreas para conocer si existe información, herramientas o mecanismos que hayan abordado la percepción de los usuarios o clientes y permita conocer si se cumplieron los requisitos o expectativas de los mismos.	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	30/08/2018
Actualización de los procesos (ciclo PHVA)	Directores, jefes de oficina y coordinadores	30/07/2018
Documentación y ajuste de los procedimientos	Directores, jefes de oficina y coordinadores	30/07/2018
Creación y/o actualización de los riesgos bajo la nueva metodología de la Función Pública incluyendo las siguientes actividades: • Programar las sesiones de trabajo • Definir los responsables (diferente al gestor) • Actualizar las acciones de mitigación de la materialización de los riesgos.	Directores, jefes de oficina y coordinadores	30/07/2018

2DO COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG

TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Caracterización de los productos y servicios del Ministerio con un mínimo de 2 por área misional.	Directores, jefes de oficina y coordinadores	30/07/2018
Presentar la actualización de diagrama de procesos	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial	30/07/2018

FIRMAS


GERMÁN QUINTERO ROJAS
Presidente Comité


ALEJANDRO TORRES PERICO
Secretario Técnico Comité

Proyectó: Jonathan Suárez D.
Revisó: Alejandro Torres P.
Aprobó: Germán Quintero R.

